

Comis.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

26 AGO 2021

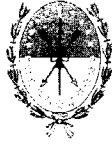
18.00

44892

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, implemente el "PROGRAMA DE USO RACIONAL DEL AGUA" creado por el ENRESS por Resolución 093 del año 2019 que entre sus objetivos plantea la realización de actividades, cursos, campañas de comunicación referidos al cuidado del recurso natural que hoy se vé afectado por la gran sequía de las cuencas hídricas.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sabemos que la bajante del Río Paraná será más pronunciada que en el 2020, así lo permiten estimar los niveles mínimos del Paraná para los próximos días.

A un año de la bajante más importante que ocurrió en el gran río en los últimos 50 años, se acentuarán los impactos geomorfológicos en el paisaje la tendencia prevista, todo el tramo del río Paraná en territorio argentino alcanzaría niveles de similar orden a los registrados en el año más bajo de la historia registrada: 1944. No se espera una mejora sensible en los próximos meses

Tenemos bajante para rato, remarcaron desde la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Generalmente, los caudales y niveles mínimos del río Paraná, aguas abajo de Corrientes, se producen en agosto y septiembre, incluso en octubre. Todo indica que los caudales y niveles bajos de esos meses serán más acentuados que los actuales, los cuales a su vez son inferiores a los registrados el año pasado en esta época. Asimismo, dado que es un río que se alimenta de lluvias provenientes de las cuencas brasileñas propias del Alto Paraná y del río Iguazú, las mismas suelen iniciarse en octubre, por lo que las mejoras en nuestra región podrían visualizarse casi dos meses después, si las principales lluvias ocurren en cuencas del Alto Paraná", explicó el investigador.

Estos impactos geomorfológicos, acelerados por las condiciones de bajante, obligan a repensar el ordenamiento territorial, no solamente desde el punto de vista paisajístico. Hay otras cuestiones a atender, relacionadas con los múltiples usos que la sociedad hace de estos ambientes naturales como así también del uso del recurso hídrico vital para la supervivencia de la especie humana.

El uso responsable del agua es un deber y una obligación, ya sea que se trate de viviendas, empresas o instituciones e incluso de las personas. Se deben implementar medidas para usar el agua de manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

eficiente, colaborar con las instituciones en el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas, y de ser posible, hacer uso de fuentes alternativas de suministro como la recolección de agua de lluvia para las actividades que no requieren agua potable como riego del jardín y tratamiento de aguas residuales.

El cuidado del agua es una responsabilidad de todos. Con pequeños cambios en nuestros hábitos podemos contribuir a mejorar la problemática de este recurso. Es nuestro deber para con las generaciones que vendrán.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial.